INFORMACIÓN SOBRE LAS RESOLUCIONES NO PUBLICADAS

Recopilación de la Jurisprudencia

Sentencia del Tribunal General (Sala Quinta) de 15 de marzo de 2012 — Cadila Healthcare/OAMI — Novartis (ZYDUS)

(Asunto T-288/08)

«Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunitaria denominativa ZYDUS — Marca comunitaria denominativa anterior ZIMBUS — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Similitud entre los productos — Similitud entre los signos — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009]»

Marca comunitaria — Definición y adquisición de la marca comunitaria — Motivos de denegación relativos — Oposición del titular de una marca anterior idéntica o similar registrada para productos o servicios idénticos o similares — Riesgo de confusión con la marca anterior [Reglamento (CE) nº 40/94 del Consejo, art. 8, ap. 1, letra b)] (véanse los apartados 32 y 62 a 67)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la OAMI de 7 de mayo de 2008 (asunto R 1092/2007-2) relativa a un procedimiento de oposición entre Novartis AG y Cadila Healthcare Ltd.

Fallo

1) Desestimar la solicitud de sobreseimiento.

2) Desestimar el recurso.

3) Condenar en costas a Cadila Healthcare Ltd.